

SECTOR PARAESTATAL

En este tomo se exponen los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2017 en materia financiera por parte de las Entidades que conforman la Administración Pública Paraestatal, observando para ello lo establecido en el numeral 6 inciso b) del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

Se inicia presentando en forma consolidada la información contable generada por cada una de las Entidades Paraestatales, la cual se despliega a través de los estados de situación financiera, de actividades, variación en la hacienda pública, cambios en la situación financiera y flujos de efectivo, de conformidad con lo establecido en la NORMA en materia de consolidación de estados financieros y demás información contable, publicada en el Diario Oficial de la federación de fecha 06 de octubre de 2014.

Asimismo, se hace una descripción detallada de la información contable, presupuestal y programática de cada uno de los sujetos de revisión obligados que conforman la Administración Pública Paraestatal con el nivel de desagregación que establecen los artículos 46, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de incluir un apartado de anexos integrado con los formatos establecidos en los diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos, información financiera necesaria para los trabajos de revisión que realizará el Honorable Congreso del Estado.

En este sentido, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, mantienen su responsabilidad respecto al contenido y validez de la información financiera incorporada en el presente tomo, la cual fue proporcionada atendiendo a los Lineamientos que regulan la entrega de información relacionada con la Elaboración y Presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2017, establecidos por la Secretaría de Finanzas y Administración a través de los comunicados correspondientes.